



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Vicerrectoría de Docencia
Centro de Evaluación Académica

INFORME ANUAL DE LABORES
Periodo 2022

Responsable: Dra. Gabriela Valverde Soto

Febrero, 2023



Tabla de contenido

1.	Balance general del 2022	4
2.	Logros 2022 y desafíos 2023	6
2.1.	Jefatura del Centro de Evaluación Académica	6
2.1.1.	Proyectos “Legado del CEA” de la administración Gutiérrez-Espeleta 2021-2025	10
2.1.2.	Consejo Académico del CEA	13
2.1.3.	Consejo Técnico del CEA	14
2.1.4.	Participación en comisiones internas y externas	14
2.1.5.	Participación de la Jefatura del CEA en webinarios “Conectando con el CEA” y otros espacios de divulgación.....	14
2.2.	Área de Desarrollo Curricular y Evaluación Académica (ADCEA)	15
2.2.1.	Principales logros ADCEA en 2022.....	15
2.2.2.	Principales retos ADCEA para el año 2023	15
2.3.	Unidad de Evaluación Docente (UED).....	16
2.3.1.	Principales logros de la UED en 2022.....	16
2.3.2.	Principales desafíos de la UED en 2023	17
2.4.	Unidad de Cargas Académicas (UCA).....	18
2.4.1.	Principales logros de la UCA en 2022.....	18
2.4.2.	Principales desafíos de la UCA en 2023.....	19
2.5.	Unidad de Régimen Académico (URA).....	19
2.5.1.	Principales logros de la URA en 2022.....	19
2.5.2.	Principales desafíos de la URA en 2023	21
2.6.	Unidad de Asuntos Administrativos (UAA).....	23
2.6.1.	Principales logros de la UAA en el 2022	23
2.6.2.	Principales desafíos de la UAA en 2023	23
2.7.	Unidad de Sistemas (US).....	24
2.7.1.	Principales logros de la US en el 2022	24
2.7.2.	Principales desafíos de la US en 2023	27
3.	Avances en el Plan Estratégico del CEA 2021-2025	28



Introducción

El Centro de Evaluación Académica de la Universidad de Costa Rica es una instancia clave para la consecución de las metas definidas en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 y de aquellas establecidas en marcos nacionales que configuran el sistema de educación superior pública como lo es el PLANES 2021-2025. A su vez, se han trazado prioridades de mejora continua en el Plan Estratégico del CEA 2021-2025 y propuestas de acciones desde los proyectos Legado de la Administración Gutiérrez Espeleta, el avance en estos cuatro marcos de actuación se evidencia en los logros construidos en cada uno de los equipos de trabajo del CEA, los cuales se detallan en los informes adjuntos.

Reitero, como en el año 2021, mi reconocimiento al equipo humano CEA por el compromiso, responsabilidad y eficiencia para asumir múltiples y complejos procesos curriculares, de evaluación académica, de soporte informático y de gestión administrativa. Asimismo, pongo de manifiesto el agradecimiento a la Rectoría, Vicerrectoría de Docencia y demás instancias universitarias por los apoyos brindados para atender necesidades sustanciales relacionadas con el quehacer de este Centro.

El documento se estructura en tres apartados: (1) un balance general de los logros y desafíos para el año 2022, (2) una descripción de este balance por unidad del CEA y (3) avances en el Plan Estratégico del CEA 2021-2025.

1. Balance general del 2022

El Centro de Evaluación Académica continuó sus labores híbridas durante el 2022, mejorando los procesos en los espacios virtuales y reiterando el compromiso por parte del equipo humano para atender a las unidades académicas, resguardando la excelencia en los servicios brindados. De manera paulatina se fue dando un retorno hacia la presencialidad, así como se hizo desde los demás espacios del quehacer universitario.

A finales del mes de mayo de 2022 se presentó el cambio en el liderazgo de la Vicerrectoría de Docencia, de esta manera el Dr. Felipe Alpízar Rodríguez sustituyó al Dr. José Ángel Vargas Vargas. Esta situación hizo necesario readecuar algunos de los procesos y canales de comunicación entre el CEA y la Vicerrectoría, así como redefinir prioridades en las líneas de trabajo que se venían gestando entre ambas instancias.

Con el propósito de aportar la información con la descripción del estado de las unidades del CEA se remitió el documento "Informe del Estado Actual, FODA CEA, 3 de junio de 2022" mediante el oficio CEA-921-2022. Este informe contempló la información de la situación financiera, recurso humano, procesos en trámite o pendientes de atender CEA-VD, un análisis FODA general del CEA, así como las necesidades en cuanto a recurso humano o de otra naturaleza que se presentan en el Centro. Como parte de este cambio, el señor Vicerrector acogió la recomendación de considerar entre sus asesores académicos a una funcionaria asesora curricular del CEA, esto ha posibilitado una mayor fluidez en la gestión de los procesos académicos que comparten ambas oficinas y en consecuencia brindar a las unidades académicas soluciones integrales y viables ante las múltiples situaciones que manifiestan. Por lo tanto, se valora como muy positivo el que la asesoría académica de la VD cuente con una persona con experiencia y conocimiento de los procesos curriculares o de evaluación que se gestan en el CEA y de las normativas que los sustentan.

Durante el mes de julio se logró finalizar los movimientos de plazas orientados a la mejora de las condiciones para el puesto de archivo, habilitación del puesto de secretaria del ADCEA, así como del puesto de jefatura de la Unidad de Asuntos Administrativos del CEA. Esto hizo posible una mejora en la atención a diversas tareas que se venían realizando



sobre la carga laboral de las personas de esta unidad y de la Jefatura del CEA.

Como parte de la visión de la jefatura del CEA durante el 2022 se continuó facilitando espacios de formación y actualización para el equipo humano del CEA. En este sentido se desarrollaron los cursos de TEAMS para todo el CEA, Excel intermedio para un grupo prioritario y se brindaron dos sesiones de reflexión en torno al bienestar integral.

2. Logros 2022 y desafíos 2023

2.1 Jefatura del Centro de Evaluación Académica

De acuerdo con el reglamento vigente, la figura de la Jefatura del CEA asume diversas funciones que se indican en la siguiente tabla, en esta se indican, de manera general, diversas acciones que reflejan el cumplimiento de tales tareas.

Funciones	Acciones que reflejan su cumplimiento
Asesorar a la Vicerrectoría de Docencia en los ámbitos propios del quehacer del CEA.	Se realizaron más de 40 reuniones con la Vicerrectoría de Docencia, en relación con cargas académicas, evaluación de carreras, descentralizaciones, en estas participó personal del CEA que integra las diversas unidades y múltiples comisiones. Además de remitir vía oficio o memorandos, lo correspondiente a procesos curriculares, de evaluación, normativa y cargas académicas.
Servir de enlace, en los ámbitos nacional e internacional, para el cumplimiento y desarrollo de las funciones del CEA.	Durante el 2022, la jefatura del CEA facilitó, promovió y participó de diversos grupos de trabajo. En el Anexo 1 se describen estos grupos de trabajo y se detalla el avance en las acciones en el 2022.
Actuar como superior jerárquico y asignar los deberes y responsabilidades al personal adscrito al CEA, y supervisar su debido cumplimiento.	Actividades cotidianas cuyo cumplimiento se registra en las bitácoras de trabajo, agendas de reuniones, SIGeDi, correos electrónicos y mensajería de texto.
d) Nombrar al personal que la oficina requiera, previa consulta y en acuerdo con las coordinaciones de áreas y unidades del CEA, según corresponda.	En el informe de la Unidad de Asuntos Administrativos se presenta la información correspondiente a los movimientos de personal y los nombramientos.
Seleccionar a las personas a cargo de las coordinaciones de áreas y unidades del CEA, cuando estos cargos queden vacantes, previa consulta y en acuerdo con la Vicerrectoría de Docencia.	No se presentaron movimientos de esta índole durante el 2022.
Garantizar que las contrataciones de personal cumplan con los procedimientos institucionales y que la persona seleccionada cuente con la formación idónea.	Los diversos concursos y nombramientos que se han realizado durante el 2022 se han efectuado con base en criterios, objetivos, pruebas de desempeño y conocimientos valoradas a través de rúbricas. Además, en cumplimiento del reglamento vigente del CEA se ha indicado como requisito de formación en el campo.



Funciones	Acciones que reflejan su cumplimiento
Gestionar, ante las instancias que correspondan, los recursos necesarios para el CEA	Durante el 2022 se asumió el compromiso de continuar solicitando los recursos necesarios para el desarrollo de las siguientes fases del SIIAGC, así como para optimizar el uso de los recursos que ya se habían asignado mediante el oficio CEA-37-2022. Por otro lado, se realizaron gestiones para solicitar tiempo de apoyo a la Vicerrectoría de Docencia, como “horas asistente” y otros recursos a la Rectoría mediante el oficio CEA-2466-2022.
Presentar anualmente un plan de trabajo y un informe de labores a la Vicerrectoría de Docencia. Preparar, con base en el plan de trabajo anual, el presupuesto del CEA y presentarlo ante la Oficina de Planificación Universitaria y la Vicerrectoría de Docencia para su ratificación.	Ambos procesos se realizaron satisfactoriamente. Durante el 2022, se trabajó en las acciones definidas en el Plan Estratégico del CEA 2021-2025. En el Anexo 9 se presenta el detalle de los logros alcanzados y de las situaciones que limitaron el cumplimiento de estas metas ya sea de manera total o parcialmente. El informe de labores del año 2021 se presentó a la Vicerrectoría de Docencia mediante el oficio CEA-965-2022. Y el presupuesto para el 2022 se elaboró en 2021 y se comunicó a OPLAU mediante oficio CEA-888-2021.
Convocar y presidir las sesiones del Consejo Asesor Académico	Durante el 2022 se convocan y presiden 10 sesiones (Anexo 2. Actas del Consejo Asesor Académico).
Velar por la debida ejecución de los acuerdos y tareas que la Vicerrectoría de Docencia le asigne.	Todas las tareas factibles de desarrollar y acuerdos definidos con la Vicerrectoría de Docencia se cumplieron satisfactoriamente. En el CEA se analizó la factibilidad de elaborar un sistema de gestión académica, tarea asignada por la VD, este análisis se elevó a la VD mediante oficio CEA-1559-2022 en que se recomienda reactivar la unidad de datos de la VD o consolidar un conjunto de datos orientados a la toma de decisiones. Además, se asumieron los retos técnicos del proceso de evaluación docente en el marco de la ley 9635, así como las tareas asignadas por esta dependencia.
Asegurar que los procesos a cargo del CEA se realicen de manera ágil, en tiempo y forma, según los requerimientos institucionales.	Durante el 2022 se implementaron mejoras en los procesos internos que desarrolla el CEA. Estas mejoras han sido producto de las capacitaciones que se facilitaron al personal en la plataforma TEAMS y en el uso de Excel. En este sentido iniciamos con la transición de información de espacios de respaldo personal a espacios en la nube de colaboración e intercambio de



Funciones	Acciones que reflejan su cumplimiento
	<p>información, la generación de reportes de la evaluación docente más robustos, construcción de “dashboard” para datos de cargas académicas y nuevas opciones de visualización de los procesos del ADCEA. En el caso de cargas académicas, esta herramienta permite personalizar la información que se muestra, representarla de manera dinámica, simplifica la obtención de información a la vez que se presenta actualizada. Se consolidó la reducción de personal asesor asignado a un proceso curricular o de evaluación de carreras. Aún hay que darle continuidad a este proceso.</p> <p>Planteó la designación de una persona asesora curricular como asesora académica del nuevo equipo de la VD, recomendación acogida por el señor Vicerrector y que ha derivado en una mayor fluidez de los procesos CEA-VD.</p> <p>Se implementó un nuevo procedimiento para agilizar el análisis de los estudios de pertinencia académica y factibilidad subyacentes a los procesos de desconcentración de carreras.</p> <p>Se concretaron los movimientos de plazas orientados a la mejora de las condiciones para el puesto de archivo, se habilitó el puesto de secretaría del ADCEA y se logró habilitar el puesto de jefatura de asuntos administrativos. Esto incidió notablemente en que los procesos administrativos (ejecución presupuestaria, movimientos de personal, presupuesto, órdenes de servicio, atención oficinas, entre otros) se realicen de manera ágil en tiempo y forma según los requerimientos institucionales.</p> <p>El 26 de octubre se realiza la capacitación con el personal del Banco Nacional para la configuración del Internet Banking Corporativo y se habilita para uso del Centro de Evaluación Académica, herramienta que agiliza los trámites de compra y ejecución presupuestaria de la Unidad.</p> <p>Se obtuvo apoyo de recursos para continuar con el desarrollo del SIIAGC, sistema administrado por el CEA para agilizar los procesos de autoevaluación y gestión de la calidad (VD-981-2022). Dar seguimiento continuo desde la comisión interna del CEA y el Centro de</p>



Funciones	Acciones que reflejan su cumplimiento
Realizar cualquier otra actividad no mencionada en este reglamento que sea inherente al ejercicio de sus funciones.	<p>Informática para asegurar la mejora constante del sistema.</p> <p>Coordinación de las comisiones de la Vicerrectoría de Docencia que analiza los estudios de pertinencia académica y factibilidad administrativa-presupuestaria necesarios para los procesos de descentralización, creación o reapertura de carreras.</p> <p>Se llevó a cabo la actividad del SICEVAES y el IV Foro GECIES.</p> <p>Participación activa en reuniones con personal de las carreras asesoradas por el CEA en procesos curriculares o de evaluación que precisan de alguna intervención por parte de la jefatura.</p>



2.1.1. Proyectos “Legado del CEA” de la administración Gutiérrez-Espeleta 2021-2025

Eje de programa de gobierno	Objetivo estratégico	Proyectos estratégicos establecidos por la Oficina	Avances en 2022	Proyecciones 2023
EJE 3 Docencia universitaria de calidad y excelencia.	Fortalecer la formación profesional del equipo del CEA en materia curricular.	Profesionalización del equipo asesor curricular del CEA (Programa de Formación en Currículo del equipo asesor del CEA).	Finaliza el curso en abril 2022.	Desarrollo de insumos que estén relacionados con la mejora de los procesos académicos del CEA.
	Definir un perfil profesional del asesor curricular del CEA para consolidar las nuevas contrataciones que se den en esta instancia a partir de 2021.			Avanzar en la discusión de temas curriculares básicas vinculadas con el quehacer del Centro. Generación de productos concretos.
EJE 7 Generador de conocimiento	Consolidar la figura del Consejo Académico Asesor del CEA.	Definir la Agenda Académica del CEA 2021-2024.		



Eje de programa de gobierno	Objetivo estratégico	Proyectos estratégicos establecidos por la Oficina	Avances en 2022	Proyecciones 2023
	<p>Generar las propuestas teóricas y prácticas de las temáticas de la agenda académica del CEA (modelos de evaluación del desempeño docente, modelos de desarrollo curricular, visualización de la oferta formativa de la UCR, política curricular UCR, Marco de Cualificaciones de la Educación Superior Centroamericana entre otras).</p>		<p>Se continuó con la elaboración de la propuesta: “Fortalecimiento de la evaluación del desempeño docente en la UCR”.</p> <p>Se continuó con el análisis de procesos del CEA (currículum y Evaluación de carreras)*</p>	<p>Finalizar la propuesta del fortalecimiento de la evaluación del desempeño docente.</p> <hr/> <p>Analizar procesos del del CEA (currículum y evaluación)*.</p> <p>Propuestas para el desarrollo curricular.</p>
<p>EJE 2 Gobierno Universitario democrático transparente y de excelencia</p>	<p>Analizar la estructura interna del CEA (reglamento, funciones, procesos, trámites, estructura organizacional, plazos, talento humano) para el fortalecimiento de la excelencia en la gestión administrativa y</p>	<p>Análisis organizacional del CEA para el fortalecimiento de la excelencia en la gestión administrativa y académica.</p> <p>Implica revisión, interpretación, actualización del reglamento y de los procedimientos actuales del CEA.</p>	<p>En colaboración con las personas integrantes del consejo académico se analizó el reglamento vigente y se elevó una propuesta de modificación al CU.</p>	<p>En 2023-2024 se planteará a la rectoría un estado de las necesidades de recurso humano del CEA.</p>



Eje de programa de gobierno	Objetivo estratégico	Proyectos estratégicos establecidos por la Oficina	Avances en 2022	Proyecciones 2023
	académica que se suscita en esta instancia.	Proceso de redistribución de cargas de trabajo, necesidades de personal estadístico, curricular o de evaluación, funciones internas y de prioridades de atención por parte del CEA.	Se iniciaron acciones en el ADCEA para redistribuir cargas de trabajo de asesorías disminuyendo la cantidad de personas asignadas a cada una.	
	Desarrollar procedimientos que permitan agilizar la gestión de los procesos curriculares y de evaluación de carreras en Rodrigo Facio y en Sedes Regionales.	Desarrollo e implementación de sistemas informáticos para la gestión curricular (SIGECU - expedientes curriculares RESOLUC) y para los procesos de evaluación de carreras (SIIAGC), así como de nuevos formatos para las asesorías (entornos virtuales, reuniones virtuales, gestión de información en la web).	<p>Se logró coordinar con el CI para redireccionar la metodología de desarrollo y avance del SIIAGC.</p> <p>Se terminó el módulo 1 y mejoraron las funcionalidades del módulo 2.</p> <p>Se logró obtener financiamiento para nueva contratación para el SIIAGC.</p> <p>Se consolidó la contratación de una persona para avanzar en las mejoras del SICAD y para retomar SIGECU.</p>	<p>Finalizar el módulo 2 del SIIAGC, resta una funcionalidad y verificar la calidad de las demás opciones de este módulo.</p> <p>Realizar un nuevo análisis de los requerimientos de la Fase 3 del SIIAG.</p> <p>Avanzar en el desarrollo de la Fase 3.</p> <p>Elevar ante el Comité Gerencial de Informática y las autoridades universitarias la necesidad de analizar el</p>



Eje de programa de gobierno	Objetivo estratégico	Proyectos estratégicos establecidos por la Oficina	Avances en 2022	Proyecciones 2023
				SICAD y sus limitaciones para atender los retos derivados de cambios sustanciales en materia docente.
				Retomar el desarrollo del SIGECU en la segunda mitad del 2023.

2.1.2. Consejo Académico del CEA

Durante el 2022 se realizaron 10 sesiones del Consejo Académico conformado por las distintas Áreas y Sedes Regionales, resultando, para el 2022, en la siguiente conformación:

Área	Nombre del representante
Artes y Letras	Dr. Francisco Guevara Quiel
Ciencias Agroalimentarias	M.Sc. Ileana Alfaro Álvarez
Ciencias Básicas	Dra. Rosaura Romero Chacón
Ciencias Sociales	M.Ed. Wilfredo Gonzaga Martínez
Ingeniería	Ing. Nidia Cruz Zúñiga
Salud	Dra. Victoria Hall Ramírez
Sedes y Recintos	Dra. Rosibel Orozco Vargas
Representación Estudiantil	Karen Vianney Marín Argüello

En términos generales las sesiones se enfocaron en la evaluación del desempeño docente del profesorado universitario, aportes para la comprensión de la noción Docencia Universitaria, análisis de procesos del Área de Desarrollo Curricular y Evaluación Académica; además del concepto de Competencia Profesional Docente.

2.1.3. Consejo Técnico del CEA

La figura del Consejo Técnico desarrolló sus funciones de manera continua. Durante el 2022 se desarrollaron 8 sesiones, y se logró construir, colaborativamente, valiosos insumos relacionados con el quehacer del CEA, por ejemplo:

1. Criterio emitido en relación con los procesos de simplificación de trámites VD-811-2022.
2. Lineamientos internos para teletrabajo y el control y préstamo de activos.

2.1.4. Participación en comisiones internas y externas

La jefatura participa en la Comisión de Comunicación del Centro de Evaluación Académica y con menor frecuencia en la Comisión de Salud Ocupacional, última que se fortaleció su integración y falta por definir de manera más concreta las líneas de trabajo prioritarias.

Con respecto a la coordinación de la comisión de análisis de los estudios de pertinencia académica y factibilidad administrativa presupuestaria, requeridos en los procesos de creación, reapertura, desconcentración y descentralización de carreras. Se analizaron 21 estudios (Anexo 3). El propósito de esta comisión es brindar la valoración de los criterios académicos, presupuestarios y administrativos que dan sustento a una oferta curricular determinada en un espacio temporal definido o indefinido, y con base en ello emitir un criterio de recomendación a la Vicerrectoría de Docencia.

Adicionalmente, la VD asigna su participación en las comisiones de Cargas Académicas, SICEVAES, esta Asamblea se llevó a cabo 7, 8 y 9 de noviembre, y para el desarrollo del IV Foro GECIES el cuál se realizó el 21 y 22 de noviembre.

2.1.5. Participación de la Jefatura del CEA en webinarios “Conectando con el CEA” y otros espacios de divulgación

La jefatura del CEA participó como expositora en las sesiones 11, 15 y 20 del espacio “Conectando con el CEA”. Los temas abordados fueron: ¿Qué es y cómo funciona el CEA?; Creando rutas para incorporar la virtualidad en la docencia y Desarrollo profesional de la docencia en la UCR.

Asimismo, participó activamente como facilitadora de información en la construcción de



diversas divulgaciones (Anexo 9.)

2.2 Área de Desarrollo Curricular y Evaluación Académica (ADCEA)

2.2.1. Principales logros ADCEA en 2022

El año 2022, el mayor logro fue la continuidad del 100% de las tareas asignadas al equipo ADCEA. Como parte de ese esfuerzo en el ADCEA se realizaron **88 procesos de asesorías curricular, 44 evaluaciones de propuestas curriculares, 21 estudios de pertinencia académica, 74 procesos de asesoría en evaluación a carreras con fines de acreditación, reacreditación y certificación, y 22 procesos de asesorías en comunicación.**

Es decir, en 2022, el ADCEA realizó 249 procesos de asesoría y evaluación. Es importante recordar que, este dato no considera las evaluaciones a documentos preliminares que remiten las carreras para análisis del equipo asesor de previo a su ingreso para el trámite oficial.

2.2.2. Principales retos ADCEA para el año 2023

Para 2023, se visualizan las siguientes tareas que requerirán de continuidad o bien iniciar el próximo año ya que responden al quehacer consignado al ADCEA en el Plan Estratégico Institucional, el PLANES 2021-2025 y en el Plan Estratégico del CEA.

- Retomar la discusión sobre la pertinencia y alcance para el ADCEA del Modelo de evaluación de la calidad académica de la UCR.
- Aplicación de los Lineamientos para la Creación y el Rediseño de Carreras por parte de Conare.
- Replanteamiento de la Guía Orientaciones para el diseño y el rediseño de carreras en la Universidad de Costa Rica.
- Resignificar el proceso de actualización del perfil de egreso y discutir con la Vicerrectoría de Docencia el futuro de los procesos de revisión integral y creación de

carreras en la Universidad de Costa Rica.

- Continuar la reflexión en conjunto con la VD sobre el futuro de los procesos de acreditación para la Universidad en consideración del contexto presupuestario.
- Seguimiento a las metas institucionales del plan estratégico, al plan estratégico del CEA y, participación en las comisiones para el logro de los objetivos del PLANES 2021-2021.
- Continuar el desarrollo de los sistemas RESOLUC, SIIAGC y SIGECU. Esto dependerá de los apoyos institucionales con los que se cuente para dar continuidad a estos complejos sistemas.
- Continuar la reflexión de las Resoluciones VD-R-9227-2015 y VD-11437-2020, de Certificación de carreras y la elaboración de los lineamientos de asesoría.
- Dar seguimiento con la VD a las recomendaciones de la evaluación Institucional ofrecidas por el equipo de pares en el proceso de Evaluación Institucional con la European University Association (EUA).
- Dar continuidad a la reflexión de la propuesta aprobada por la VD de régimen específico para la carrera de Enseñanza de las Ciencias Naturales y, comprender sus implicaciones para la gestión de los procesos que realizamos en el ADCEA.
- Retomar la investigación en curso sobre la percepción y aplicación del uso del bloque 0 créditos en las cinco carreras que cuentan con ese bloque en sus mallas curriculares.
- Continuar con la revisión y elaboración de los procedimientos del ADCEA. Ver el informe completo de labores del ADCEA en el Anexo 3.

2.3 Unidad de Evaluación Docente (UED)

2.3.1. Principales logros de la UED en 2022

- Se logró atender todas las solicitudes de evaluación docente. Además, se atendieron otras demandas laborales y de fortalecimiento de la evaluación docente, por ejemplo: publicación de artículos relacionados con el tema, mejoras en la documentación con resultados enviados a las unidades académicas y al profesorado, revisión y propuestas de mejora a sistemas de información

institucionales, seguimiento a los porcentajes de respuesta, dotación de información variada a la comunidad universitaria y atención de necesidades puntuales de la Vicerrectoría de Docencia. Adicionalmente, se participa en múltiples labores y comisiones que fortalecen las labores del CEA y de la institución.

- Se desarrolló la fundamentación técnica de la evaluación docente, documento de suma importancia para el respaldo de la evaluación, que responde a las políticas institucionales 2.1 y 2.5 y a la solicitud del Consejo Universitario en seguimiento a tales políticas.
- La incorporación de mejoras en los procesos y formas de presentar la información que trabaja la UED, como resultado del aprovechamiento de los cursos de capacitación recibidos, representa un logro, no solo en términos de claridad y eficiencia de las funciones de la Unidad, sino de aprobación de los conocimientos adquiridos.
- La participación en comisiones externas al CEA requirió de esfuerzos que, aunque en algunos casos no estaban directamente relacionados con las funciones del Centro o de la UED, contribuyeron a la Vicerrectoría de Docencia y a la Universidad, y evitaron propuestas incorrectamente fundamentadas, que a mediano plazo podrían recaer en procesos falsos o requerimientos no pertinentes para el CEA o la UCR (Matriz comisiones, Anexo 1).

2.3.2. Principales desafíos de la UED en 2023

- Prepararnos para atender los cambios de procedimientos y aumento de trabajo para atender la implementación de la Ley 9635 “Fortalecimiento del Empleo Público”.
- Mantener énfasis formativo de la evaluación docente con el que siempre se ha trabajado, aparte de la introducción del enfoque impositivo y utilitarista con el que se deberá dar respuesta a la Ley 9635. Perder el enfoque formativo o el no aplicar propuestas de evaluación formativas que ya se encuentran diseñadas, atenta contra la cultura evaluativa y de calidad académica que ha caracterizado a la Universidad desde la creación del CEA. Sin embargo, no se cuenta con recursos ni apoyo institucional para darle prioridad a la aplicación de estrategias de evaluación

formativas.

- Mantener comunicación constante con las autoridades universitarias, pues si bien en múltiples ocasiones se trata el tema del fortalecimiento de la evaluación docente, este es imposible sin su total compromiso y participación, aunado al resto de la comunidad universitaria. Con ello, a su vez, se robustecería una cultura evaluativa, en la que autoridades, docentes y estudiantes encuentren espacios para externar sus opiniones, preocupaciones y propuestas de mejora.
- Mantener un trabajo de excelencia, la mejora de los procedimientos y la búsqueda del fortalecimiento de la evaluación docente para que la comunidad universitaria valore el trabajo que se realiza desde la UED y no se desdibuje la importancia de este proceso, tal como sucedió en el Reglamento del CEA aprobado por el Consejo Universitario a finales del 2020.
- Lograr, en el 2023, la estabilidad laboral del personal, pues en su mayoría ocupa plazas interinas, lo cual no asegura la continuidad de las personas y pone en una situación de riesgo importante las labores desarrolladas actualmente por la UED.

Ver el informe completo de labores de la UED en el Anexo 4.

2.4 Unidad de Cargas Académicas (UCA)

2.4.1. Principales logros de la UCA en 2022

- La normativa referente a la asignación de plazas docentes determinadas en el presupuesto y la distribución de la carga académica docente fue revisada e incluida en el *Compendio de normativa atinente al personal académico de la Universidad de Costa Rica*.
- Estado de la atención de las mejoras y elaboración de reportes de seguimiento semestrales del SICAD.
- 75% de las unidades que reportan inconsistencias con una devolución personalizada de resultados.
- Generar material audiovisual que compile experiencias exitosas en la administración y asignación de las cargas académicas.
- Contar con procesos estandarizados de comunicación de resultados de evaluación a las autoridades superiores.

2.4.2. Principales desafíos de la UCA en 2023

- Rediseñar el material audiovisual con el que cuenta la dependencia para informar a

las unidades académicas y de investigación asuntos relevantes asociados a las evaluaciones y estudios técnicos realizados por la dependencia

- Generar contenido que permita robustecer la sección del portal web del CEA destinado a la Unidad.
- Sensibilizar a la administración superior respecto a la importancia de efectuar una revisión integral de la resolución VD-R-9927-2017.
- Mejorar los canales de comunicación con la Vicerrectoría de Docencia a efecto de minimizar las diferencias registradas en las bases de datos que contienen información referente a excepciones, dispensas o autorizaciones otorgadas por esa instancia.
- Invitar a la Vicerrectoría de Docencia a establecer una posición oficial respecto a temas como, por ejemplo, registro de las Labores Académicas Adicionales por parte del profesorado, dispensas para no impartir docencia, la responsabilidad administrativa y disciplinaria por la no presentación de los planes de trabajo, entre otros.

Ver el informe completo de labores de la UCA en el Anexo 5.

2.5 Unidad de Régimen Académico (URA)

2.5.1. Principales logros de la URA en 2022

- Incorporar la gestión de atestados en varias modalidades en paralelo: digital, física e híbrida, esto ha representado un desafío para los procesos de formalización y de gestión de la evaluación, sin embargo, se ha ido incorporando en la dinámica cotidiana.
- Atender con bajo margen de error u omisión, la demanda de solicitudes virtuales, y el amplísimo conjunto documental que implica ese proceso, principalmente considerando que se emplea una herramienta como el correo electrónico institucional que no fue diseñado para este propósito o con perfiles de uso colaborativo-
- Establecer una relación muy fluida y colaborativa de trabajo con la actual

presidencia de la CRA, la cual se ha involucrado en procesos de apoyo al fortalecimiento de la Unidad.

- Un gran avance en la depuración documental del archivo físico y la actualización de archivos híbridos con apoyo de personas asistentes de la carrera de Archivística y el trabajo muy comprometido de la persona funcionaria responsable de estos procesos.
- Iniciar la implementación de las acciones correspondientes al año 2 del plan estratégico CEA 2021-2025 e continuar con la preparación de condiciones para las que corresponden a los años siguientes.
- Haber atendido con criterio técnico y sustento normativo las demandas de asesoría individuales y colectivas de la Comisión de Régimen Académico.
- Responder a todas las demandas de asesoría, individual o colectiva generadas de parte de la comunidad académica.
- Ampliar la infraestructura física de la URA logrando que la Comisión de Planta Física asignara el espacio que desocupó la Maestría de Estudios de la Mujer. Esta disposición ha permitido optimizar el espacio, mejorar condiciones al equipo y proyectar capacidad de infraestructura para el crecimiento de personal, asimismo ha permitido ofrecer a las y los usuarios mejores condiciones para la gestión presencial de sus trámites. Actualmente el 100% del inmueble este asignado a la URA-CEA.
- Ampliar temporalmente en un tiempo completo, la estructura operativa de la URA, gracias al apoyo de la Vicerrectoría de Docencia para responder a la saturación de algunos procesos. En este momento este apoyo tiene poco más de un mes, por lo que se encuentra dentro de la curva de aprendizaje.
- Retomar el desarrollo del acto de homenaje a personal docente Emérito, Catedrático y Jubilado, que desde 2019 no se realizaba. Este acto actualmente en planeación, cubrirá el reconocimiento para 411 personas docentes y su organización cuenta con el apoyo directo de la Rectoría, la Vicerrectoría de Docencia, y la URA en su totalidad.

2.5.2. Principales desafíos de la URA en 2023

- Identificar las condiciones estructurales y las rutas institucionales para fortalecer la estructura de personal de la URA, en particular para ampliar el apoyo profesional asignado a la URA.
- Retomar con el grupo de trabajo la estrategia de fortalecimiento interno orientada a mejorar el desempeño y la comunicación del personal de la URA iniciada en 2021 e interrumpida en 2022 por carga de trabajo.
- Mejorar en lo que corresponde a procesos propios de la URA, la organización de asignaciones, los tiempos de respuesta y la calidad de los servicios, aspectos que configuran oportunidades de mejora permanente.
- Mantener actualizado el archivo académico del profesorado, en el marco de la convivencia de procesos digitales y presenciales, y cumplir con lo indicado en las series documentales construidas con el AUROL para estos propósitos. Para ello contar con el apoyo de personas asistentes es fundamental, y para ello la ubicación de fuentes de apoyo es imprescindible.
- Gestionar el apoyo del CU o de otra fuente, el desarrollo de un mecanismo informático para la presentación y formalización de solicitudes digitales de calificación y la documentación de soporte, que sustituya al correo institucional.
- Establecer los mecanismos de intercambio con las distintas instancias universitarias que generan o poseen información que resulte evaluable para efectos de Régimen Académico, de manera que se acate lo indicado en la reciente incorporación del artículo 61 al Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente. Esto en el marco de la respuesta de la Universidad a la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos
- En complementariedad con lo anterior, retomar en conjunto con la Unidad de Sistemas del CEA, el desarrollo informático necesario para lograr desarrollar un proyecto para homologar información proveniente de sistemas informáticos universitarios, de modo que: el tiempo servido en la docencia, las titulaciones del profesorado obtenidas en la institución, o reconocidas y equiparadas, las constancias de idiomas y el curso de didáctica universitaria, no requieran de la presentación de documentación para los procesos de Régimen Académico. Lo cual

resultaría coherente como respuesta institucional a la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos

- En este mismo campo informático, concluir con la funcionalidad de pasos académicos de docentes interinos en el SICAD y colocarla en desarrollo.
- Fortalecer en el equipo de la URA la importancia de vincularse en procesos participativos CEA, en particular en aquellos en los que no media el carácter de obligatoriedad, tales como convivios, espacios de formación, celebraciones. En este sentido, continuar reforzando la construcción de una visión integrada de equipo como parte del CEA resulta un aspecto clave.
- Responder con el equipo actual de la Unidad de Régimen Académico del CEA, tal y como está conformado, a la creciente demanda y a la incorporación de los nuevos procesos producto de la diversificación de escenarios, en particular el desafío más fuerte al corto plazo es la respuesta institucional a la Ley de Empleo Público a entrar en vigencia en marzo 2023, para lo cual, existe un clima de incertidumbre general, mismo que en lo concerniente a la respuesta administrativa representa un desafío para operar y homologar dos regímenes de Régimen Académico en paralelo.
- Identificar la ruta institucional adecuada para retomar junto con la jefatura del CEA, la Unidad de Sistemas y el Centro de Informática, el proyecto de colocar en portal UCR un acceso para que la comunidad docente, acceda en tiempo real a su información disponible en el régimen académico.

Ver el informe completo de labores de la URA en el Anexo 6.

2.6 Unidad de Asuntos Administrativos (UAA)

2.6.1. Principales logros de la UAA en el 2022

- Se consolidó la reestructuración administrativa de plazas:



Mediante el oficio VRA-731-2022 se autorizó hasta el 31 de diciembre el uso de las plazas No. 7756, clase ocupacional de Técnico Especializado D; No. 41884, clase ocupacional de Profesional B y la No. 48446, clase ocupacional de Profesional A, con el fin de contar con un profesional en la coordinación Administrativa y en el área de Archivo, adicionalmente una plaza de apoyo a la jefatura del Área de Desarrollo Curricular y Evaluación de Carreras. Mediante oficio VRA se autorizó la prórroga del uso de estas plazas en la Unidad de Asuntos Administrativos del CEA hasta el 31 de diciembre del 2023.

- Se programaron los cursos de capacitación: Microsoft TEAMS Básico y Excel Intermedio, ambos por medio de la Academia de Tecnología de la UCR.
- Se efectúa la capacitación de Gestión del IBC del CEA, así como la actualización de usuarios.

2.6.2. Principales desafíos de la UAA en 2023

- Consolidación de plazas del equipo humano del CEA.
- Programar capacitaciones en el uso de Microsoft Teams al nuevo personal del CEA; además, continuar con la formación del equipo con cursos de Visual Basic y Excel Avanzado.
- Solicitar el cambio en el cargo de las plazas No. 8998 y No. 31384 de la Unidad de Sistemas.

Ver el informe completo de labores de la UAA en el Anexo 7.

2.7 Unidad de Sistemas (US)

2.7.1. Principales logros de la US en el 2022

- a) Sistema de Información Institucional para la Autoevaluación y Gestión de la Calidad (SIAGC).**

Los esfuerzos se enfocaron en la implementación de las opciones de la segunda fase del sistema, las cuales habían iniciado su desarrollo en el año 2018. El proceso consistió en realizar ajustes a las funcionalidades de esta fase, producto de un proceso de revisión llevado a cabo por el equipo estadístico del CEA. Para efectos de la priorización, se tomó en cuenta la estrategia definida en el oficio CEA-931-2021, de dar prioridad al desarrollo de las opciones que pueden consumir información de otros sistemas institucionales.

A continuación, se listan cada una de las opciones que se desarrollaron o se les brindó algún mantenimiento en el transcurso del año 2022:

Opción de menú	Observaciones atendidas	Estado actual
Personal Administrativo – Información del personal	64	Finalizada y publicada en producción
Personal Administrativo – Formación y capacitación del personal	21	Finalizada y publicada en producción
Población Estudiantil – Población con cursos convalidados y equiparados	33	Finalizada y publicada en producción
Reconocimientos –Reconocimiento de títulos y grados	15	Finalizada y publicada en producción
Planes de Estudios – Cursos de la unidad	76	Finalizada y publicada en producción
Planes de Estudios – Mallas curriculares	47	Finalizada y publicada
Personal docente – Personal con beca	41	Finalizada y publicada en producción
Proyectos (general)	22	No aplica.
Proyectos – Proyectos de investigación	44	En proceso de revisión y depuración. Cuenta con un avance del 80%



Opción de menú	Observaciones atendidas	Estado actual
Proyectos – Proyectos de docencia	30	En proceso de revisión y depuración. Cuenta con un avance del 80%
Proyectos – Proyectos de acción social.	16	Suspendido. A la espera de que el equipo de desarrollo de la Vicerrectoría de Acción Social aplique correcciones estructurales a fuentes de datos, para continuar el proceso de revisión y depuración. Cuenta con un avance del 40%.
Planes de Estudios – Modalidad de cursos	9	En proceso de revisión y depuración. Cuenta con un avance del 95%
Población Estudiantil – Servicios de atención	6	En proceso de revisión y depuración. Cuenta con un avance del 25%.
Vinculación – Convenios o acuerdos	1	Desarrollado, pendiente iniciar revisión y ajustes.
Mantenimiento a otras opciones y funcionalidades	54	No aplica.
Total de observaciones atendidas: 479		

b) Sistema de Colaboración Académico Docente (SICAD).

A continuación, se enumeran los logros más importantes del año 2022:

- Atención de 24 observaciones asociadas al módulo de Cargas Académicas de las cuales, 16 se encuentran implementadas y 8 en fase de pruebas.
- Atención e implementación de 5 observaciones asociadas al módulo de Régimen Académico.
- Diseño del proceso para la inclusión de carga por concepto de impartición de cursos de modalidad de aprendizaje adaptativo, y desarrollo de los cambios requeridos en la aplicación.
- En el mes de setiembre, se lleva a cabo el pase a preproducción de la funcionalidad de

pasos interinos, para ejecutar las pruebas en ese ambiente con casos reales.

- En el mes de octubre el CI pone a disposición el servidor de aplicaciones Weblogic 14c en el ambiente de desarrollo para que cada oficina llevara a cabo un proceso de migración de sus sistemas Java a la nueva plataforma. En el caso del SICAD, la migración se llevó a cabo de manera exitosa. Se queda a la espera de que el CI implemente un ambiente de producción, con el propósito de completar la migración.

c) Sistema de Gestión Curricular (SIGECU).

El proyecto se retomó a partir de julio de 2022 con la incorporación de un nuevo recurso en la plaza de diseñador y analista de sistemas. Desde entonces, se han llevado a cabo ajustes en el ambiente de preproducción, incluyendo las opciones de menú, roles, servicios web y almacenamiento de archivos, con el propósito de facilitar una futura implementación del plan piloto del módulo de Expedientes Curriculares, el cual se encuentra en un estado avanzado de desarrollo. Se realizaron pruebas de funcionamiento con resoluciones reales y se aplicaron 5 ajustes mínimos para mejorar la usabilidad.

Actualmente, está pendiente el inicio del plan piloto con el equipo de desarrollo curricular. Para su ejecución, es necesario primero llevar a cabo una serie de ajustes según recomendaciones que fueron recibidas en una reunión realizada en el mes de setiembre, posterior a recibir algunos insumos que se encuentra elaborando el personal del ADCEA respecto a metadatos de desconcentración de carreras en sedes regionales y recintos para incluirlos en el desarrollo.

Por último, se llevaron a cabo gestiones con el CI, para destinar recursos de la tercera fase del SIIAGC para el desarrollo del SIGECU, como parte del desarrollo de la opción de Modificaciones Curriculares, dado que esta requiere la automatización del proceso de gestión curricular.

d) Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE).

Durante el año 2022, en este tema el CI enfocó sus esfuerzos en definir estrategias junto con las oficinas administrativas que administran aplicaciones de este sistema, para migrarlo

a tecnologías web modernas. Actualmente la propuesta de migración se encuentra en una fase final de ajustes, se espera que la aplicación de Catálogo de Cursos se coloque en segunda prioridad y Planes de Estudio en cuarta prioridad para la migración. El CI proyecta que a mediados del año 2023 se podría estar iniciando la migración de Catálogo de Cursos.

2.7.2. Principales desafíos de la US en el 2023.

A continuación, se presentan los desafíos más importantes que tendrá la Unidad de Sistemas para el año 2023, junto con sus respectivas proyecciones:

Desafío	Proyección
Iniciar el análisis y desarrollo de las opciones de la fase 3 del SIIAGC.	Iniciar en los primeros meses del año 2023.
Continuar los procesos de capacitación a las unidades académicas para el uso de opciones nuevas y existentes del SIIAGC.	Ofrecer una capacitación por ciclo.
Finalizar la implementación de las recomendaciones de la OCU, respecto al SICAD	Finalizar a más tardar en junio de 2023.
Atender requerimientos para la mejora de experiencia de usuario en el módulo de reportes para las unidades académicas	Iniciar a más tardar en julio de 2023.
Gestionar la solicitud al Comité Gerencial de Informática para la priorización del desarrollo de un nuevo SICAD, que permita el desarrollo de nuevos requerimientos que propongan cambios de fondo, que no pueden ser incluidos en el sistema actual.	Posterior a que se defina la pertinencia de la normativa asociada a Cargas Académicas, Evaluación Docente y Régimen Académico, se procederá a elevar la solicitud al Comité Gerencial de Informática.
Iniciar la migración de las aplicaciones de Catálogo de Cursos y Planes de Estudio al nuevo SAE en el Portal UCR	Se estima iniciar a partir de mediados del 2023, según las proyecciones realizadas por el CI.
Continuar el desarrollo del SIGECU, iniciar el plan piloto del módulo de Expedientes Curriculares que reemplazará el antiguo Resoluc.	Implementar el módulo de Expedientes Curriculares en la primera mitad del 2023.
Retomar las gestiones con el CI para la consulta en el Portal UCR por parte del personal docente de la información de Régimen Académico, como seguimiento a la meta del Plan Estratégico “Al menos una estrategia institucional para el acceso del profesorado a su información en Régimen Académico vía web, en operación a noviembre del año 3 (objetivo estratégico 2.3.2,	Se retomará esta gestión con el CI a partir de la segunda mitad del 2023.



Desafío	Proyección
Implementar virtualización a los servicios que se brinda al docente)".	
Iniciar la construcción del Plan de contingencia y gestión del riesgo de Tecnologías de Información, como seguimiento a la meta del Plan Estratégico "Plan de contingencia y gestión del riesgo actualizado gradualmente a partir del año 3, completo en el año 5 (objetivo estratégico 2.2.2, Desarrollar una estrategia de mejora en infraestructura y plataforma tecnológica)".	Se iniciará la recopilación de información a partir de la segunda mitad del 2023.
Elaborar el diagnóstico de la plataforma tecnológica del CEA y un plan para su actualización para el año 2022, como seguimiento a metas asociadas al Plan Estratégico y contar con este insumo para elaborar la solicitud de Plan Presupuesto.	Se entregará entre finales de marzo e inicios de abril de 2023.
Desarrollar una propuesta de capacitación para el personal de la Unidad de Sistemas, según las responsabilidades asignadas.	Se desarrollará el plan durante la primera mitad del año 2023 y se presentará a la jefatura del CEA para su valoración y posible aplicación.

Ver el informe completo de labores de la US en el Anexo 8.

3. Avances en el Plan Estratégico del CEA 2021-2025

En el plan estratégico del CEA para el periodo 2021-2025 se enunciaron **115 metas**, de las cuales 56 debían cumplirse en el año 2 (2022). Cuatro no se cumplieron, otras 6 se cumplieron de manera parcial y en consecuencia 46 metas se cumplieron satisfactoriamente, lo cual representa un 82.14% de cumplimiento total o parcial de las metas para el año 2, y representa un 40% en el cumplimiento de las metas establecidas para todo el periodo.

En el Anexo 10 se presenta el detalle de los logros alcanzados y de las situaciones que limitaron el cumplimiento de estas metas y sea de manera total o parcialmente.

A manera de valoración general, cabe destacar que el balance del año 2 es suficientemente positivo y da cuenta de la cantidad de procesos que atiende esta instancia, la excelencia con la que se ejecutan y el compromiso de cada una de las personas para responder a las metas que institucionalmente se han planteado en el Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025. No omito manifestar la sobrecarga de funciones que recae en el personal del CEA y



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CEA Centro de
Evaluación Académica

la necesidad de fortalecer esta instancia para brindar sostenibilidad a la calidad de los servicios que ofrece, así como para la mejora de estos

UCR | Firmado
digitalmente



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CEA Centro de
Evaluación Académica

Anexo1

Actas de sesión del Consejo Asesor Académico.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CEA Centro de
Evaluación Académica

Anexo 2

Actas de sesión del Consejo Asesor Académico.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CEA Centro de
Evaluación Académica

Anexo 3

Informe de labores del Área de Desarrollo Curricular y Evaluación Académica.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CEA Centro de
Evaluación Académica

Anexo 4

Informe de labores de la Unidad de Evaluación Docente.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CEA Centro de
Evaluación Académica

Anexo 5

Informe de labores de la Unidad de Cargas Académicas.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CEA Centro de
Evaluación Académica

Anexo 6

Informe de labores de la Unidad de Régimen Académico.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CEA Centro de
Evaluación Académica

Anexo 7

Informe de labores de la Unidad de Asuntos Administrativos.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CEA Centro de
Evaluación Académica

Anexo 8

Informe de labores de la Unidad de Sistemas.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CEA Centro de
Evaluación Académica

Anexo 9
Espacios de divulgación.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CEA Centro de
Evaluación Académica

Anexo 10

Matriz de avances en el Plan Estratégico del CEA 2021-2025.